

LUNES, 27 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 40

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2017-1611 *Información pública de solicitud de autorización para instalación de una terraza en la azotea del edificio del Balneario de la Concha otorgado en concesión por Orden Ministerial de 19 de junio de 1985, en el término municipal de Santander, por un periodo de cuatro años. Referencia AUT01/17/39/0015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152 de su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública la documentación que sirve de base a la solicitud de ocupación del dominio público marítimo-terrestre de referencia, formulada por Balneario de la Concha, SA.

El proyecto estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio y podrá ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, nº 53-3ª planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 16 de febrero de 2017.

El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2017/1611

CVE-2017-1611